ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ZAMBRANO & FIGUEROA LABSEM S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de mayo del dos mil diecinueve, en las instalaciones de la compañía ubicada en la parroquia Pascuales en la Cdla. Bellavista pasaje 29 Villa 3 Sl. 47, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía los señores Accionistas Sr. Zambrano Figueroa Stefanny Sara dueña de seiscientas acciones de un dólar cada una, Sra. Calle Julca Karla Milene dueña de doscientas acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el Sra. Figueroa del Pozo Sara Gladys**,** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. **Llamada de lista**

En cumplimiento al orden del día, la **Sr. Mario Benigno Zambrano Dueñas**, Gerente General de la compañía **LABORATORIO ZAMBRANO & FIGUEROA LABSEM S.A.,** procedió al llamado de lista de los socios.

2. **Verificación de quórum**

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. **Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.**

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. **Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.**

Seguidamente la Junta de Socios autoriza a la **Sr. Mario Benigno Zambrano Dueñas Gerente General** de la compañía **LABORATORIO ZAMBRANO & FIGUEROA LABSEM S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las Trece horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.

Sra. Estefanny Sara Zambrano Figueroa

Accionista

Sra. Karla Milene Calle Julca

Accionista